



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 y 54 fracción LX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 7, 9, fracción III, 10 apartado B fracción VII, y 68 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 7 y 8 fracción III incisos g) e i) de la Ley que crea el Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa; 12, 13 y 33 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se nombra a los seis presidentes municipales que habrán de formar parte de la Junta de Gobierno del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, en su calidad de Vocales, siendo:

C. José Macías González	Atlangatepec
C. Gelacio Sánchez Juárez	Teolocholco
C. Felipe Fernández Romero	Terrenate
C. Oscar Murias Juárez	Nativitas
C. Franco Pérez Zempoalteca	Santa Catarina Ayometla
C. Tomás Federico Orea Albarrán	Zacatelco

SEGUNDO. De conformidad con el fundamento señalado en el punto inmediato anterior, se nombra a la Diputada Sandra Corona Padilla como Vocal de la Junta de Gobierno del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa.

TERCERO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracciones I y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se instruye al Secretario Parlamentario de esta Soberanía, para que una vez aprobado el presente Acuerdo lo comunique al Doctor Manuel Camacho Higareda, Secretario de Educación Pública en el Estado, Director General de la USET y Presidente de la Junta de Gobierno del ITIFE, así como a los seis presidentes municipales señalados en el punto Primero; lo anterior para los efectos legales procedentes.

CUARTO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.




TLAXCALA


CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez".

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.


C. NAHÚM ATONAL ORTIZ
DIP. PRESIDENTE


C. YAZMÍN DEL RAZO PÉREZ
DIP. SECRETARÍA


C. DULCE MARÍA ORTENCIA MASTRANZO CORONA
DIP. SECRETARÍA